



EL PRI SE JUEGA LA VIDA: SAURI

Dialoga magistrado con exlíderes priistas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Los expresidentes del PRI Dulce María Sauri y Enrique Ochoa se reunieron ayer con magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) para exponer las razones por las que buscarán se invaliden los cambios estatutarios que estarían abriéndole la puerta a la reelección a Alejandro Moreno.

Confiaron tener la ley y los estatutos partidistas de su lado, así como en la resolución que en su momento pueda tomar esta institución en un caso en el que "el PRI se juega la vida", dijo la exdirigente.

Sauri y Reza fueron recibidos por Reyes Rodríguez

DULCE MARÍA SAURI Y ENRIQUE OCHOA expusieron a Reyes Rodríguez Mondragón sus argumentos por los que se deben invalidar los cambios a los estatutos del partido



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, exdirigentes del PRI y exlegisladores por el mismo partido.



Mondragón, quien el pasado martes pidió a los órganos internos del partido resolver antes del 22 de julio las quejas correspondientes, así como con Janine Otálora y Felipe Fuentes.

Hoy se reunirán con la presidenta de la Sala Superior, Mónica Soto Fragozo; y están a la espera de la cita con Felipe de la Mata Pizaña.

Respecto a los encuentros de este miércoles, la exsenadora Sauri reseñó: "Fueron absolutamente receptivos a la impugnación madre en contra de la asamblea del día 7 y la segunda impugnación en contra de la convocatoria para el relevo de la dirigencia porque está hecha fuera de tiempo".

Al concluir las entrevistas, la exgobernadora de Yucatán contó en entrevista con los medios que la convocatoria para renovar al CEN del PRI para el periodo 2024-2028 es ilegal, en tanto todavía estamos en proceso electoral y por lo tanto prevalece la prohibición expresa de cambios de dirigencia partidista tanto en la ley vigente como en los estatutos priistas, en los que, remarcó, "existe esa prohibición".

Explicó Sauri que en este caso resulta particularmente delicado el hecho de que se haya modificado un artículo para permitir la reelección del actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

EL DATO

Agenda

Dulce María Sauri y Enrique Ochoa tienen previsto reunirse hoy con la magistrada Mónica Soto y están a la espera de la cita con Felipe de la Mata Pizaña.



(Es) a todas luces una abierta y total ilegalidad; yo diría un desafío a las autoridades electorales que ni siquiera conocen, en el INE, todavía, los documentos básicos que fueron modificados el domingo 7 de julio."

DULCE MARÍA SAURI
EXPRESIDENTA DEL PRI

"(Es) a todas luces una abierta y total ilegalidad; yo diría un desafío a las autoridades electorales que ni siquiera conocen, en el INE, todavía, los documentos básicos que fueron modificados el domingo 7 de julio, y mucho menos el Tribunal Electoral, porque sabemos

que hasta que no se publica en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma a los documentos básicos de los partidos, no causan efecto", argumentó la también expresidenta de la Cámara de Diputados.

Sostuvo Sauri que con esas modificaciones se quita el candado al principio básico de la no reelección, así como el del respeto a la ley en el PRI.

A su vez, el exdirigente Enrique Ochoa Reza consideró que la resolución del magistrado Reyes Mondragón de este martes resulta relevante porque fija una fecha que el órgano interno del PRI de Justicia Partidaria resuelva las quejas de los inconformes con los cambios de estatuto y la convocatoria para el relevo, sin tortuguismos.

El también exdirector de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) celebró igualmente el hecho de que, una vez que las instancias partidistas resuelvan, de ser necesario, volverán al Tribunal Electoral para que revise las impugnaciones, toda vez que todavía no se revisó el fondo de éstas.

"Tenemos la certeza de que la ley está de nuestro lado y tenemos la certeza de que los estatutos están de nuestro lado", afirmó el también exlegislador Ochoa Reza.